

Primer Seminario Cultura, Arte y Reforma Educativa

Marzo - Noviembre 2001

DOC: 33116

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Area Artes Escénicas
Taller:
Danza Educativa
Profesora:
Anabella Roldán

EL PROGRAMA DE DANZA EDUCATIVA

El objetivo que persigue este Programa, implementado por la División de Cultura del MINEDUC desde Enero de 1998, es lograr una aproximación más generosa a la Danza que se practica en los establecimientos educacionales del país.

Con características de nacional y permanente, desde sus inicios, lo coordina la profesora y ex bailarina Anabella Roldán.

Lo de "generoso" se refiere a devolverle lo suyo a la Danza; a liberarla de los clichés y estereotipos que, poco a poco, la invadieron y la ahogan, tornándola irreconocible en las propuestas escolares.

Importa resaltar que el Programa usa el término DANZA, genéricamente; o sea, al decir Danza, entiende que esa palabra contiene a todas las formas, estilos, técnicas y/o modalidades de baile, incluidos los más populares o de moda.

Porque, independientemente de su forma, cualquier manifestación de Danza es, en esencia, un medio de expresión y de comunicación humana, gestual y corporal. Y ese es el enfoque que interesa rescatar y resituar -sobre todo- en las Escuelas básicas del país.

Aunque DANZA EDUCATIVA nos suene como algo novedoso, la verdad es que no es un concepto nuevo. Por el contrario: Rudolph Laban propuso el término y uno de sus libros, publicado en 1948, lo lleva por título. En él, Laban argumenta contundentemente acerca de los peligros de imponer padrones adultos de movimiento a los niños, sobre todo en la temprana infancia. Insiste en la necesidad de adecuar las propuestas "a sus dones naturales y a la etapa de su desarrollo" propiciando que en ese período "los niños inventen sus danzas con libertad".

Lamentablemente, lo que pasa en la actualidad -y desde siempre- en nuestras Escuelas es muy diferente. En parte porque lo poco que se hace, corresponde a la buena voluntad de los profesores de aula y eso no puede bastar. Relegada al difuso ámbito de lo "extra curricular" o "extra programático", confinada al "show", a adornar efemérides, siempre prescindible, nunca apreciada como MEDIO EDUCATIVO, la Danza - históricamente- ha dado tumbos en nuestros sistemas escolares. Los profesores generalistas orientan talleres o imparten clases de "ballet", folclor, bailes o "show bizz" a nuestros educandos, pero, en general, ellos no saben de Danza! Por eso copian videos, o intentan que los niños imiten puestas en escena nacionales o foráneas, sin dimensionar que se trata de espectáculos adultos, o sea, *técnicamente-no-reproducibles-con-dignidad-por-los-escolares*. La desproporción de estas propuestas hace que, en el plano estético, resulten caricaturas que, en el plano pedagógico, dejan detrás de sí estelas de frustraciones y de negaciones, sobre las propias capacidades de los educandos o hacia la Danza misma...

Esa práctica se ha entronizado, la costumbre hizo que "se quedara" como la única posible, en nuestros colegios. Por eso, lamentablemente, a nadie parece sorprender ni, mucho menos, nadie la cuestiona.

El Programa de Danza se propuso reflexionar sobre ésto. Lo ha hecho con cada grupo de docentes que acude a buscar conocimientos para "hacerlo mejor", ahora que la Reforma pone el tema de proporcionar vías, medios, espacios, para que el educando se exprese. La Danza Educativa es un medio y proporciona espacio a TODOS: niños y niñas, bonitos o feos, con o sin aptitudes para el baile. En esta concepción, mediante el juego, proponiendo actividades entretenidas, el profesor debe facilitar que los alumnos se expresen, se comuniquen, interactuando y sociabilizando solidaria y no competitivamente; debe propiciar que ellos disfruten el ritmo y vivencien el espacio físico; que experimenten el goce de moverse libre y expresivamente, manifestándose desde su "sí mismo"...

Pero, la reflexión debe ir más allá. Por ejemplo, respecto del ámbito de acción que la Capacitación así entendida, proporciona al docente generalista. Nos referimos a que los Cursos de Capacitación en Danza Educativa que proporciona el Programa, **ayudan** a los profesores "a hacerlo mejor" porque les proporcionamos herramientas y un marco teórico-metodológico para vehicular los contenidos de su responsabilidad, recurriendo a la Danza. **O sea, no es -y no podría ser la intención, el objetivo de la Capacitación- el "preparar" al docente generalista para hacer clases de Danza en su unidad educativa.** La Danza, como otros lenguajes artísticos en la Escuela, debe ser entendida y asumida como **MEDIO EDUCATIVO, COMO RECURSO METODOLOGICO EN EL AULA, EN CUYO CASO, LO QUE IMPORTA ES EL PROCESO, NO EL LOGRO ESTETICO O ARTISTICO PROPIAMENTE TAL.**

De lo anterior se desprende que la Danza -como los otros lenguajes artísticos, insistimos en ello- **tiene otro rol que desempeñar en la Escuela: aquel que les es propio entanto que Arte**, en cuyo caso ya importa el **LOGRO ESTETICO O ARTISTICO PROPIAMENTE TAL**. Desde luego que, como afirmó Laban hace décadas, "adecuando, estrictamente, las propuestas a los dones naturales y a la etapa de desarrollo de niños y niñas".

Para tal, es necesario que el Sistema Educacional se disponga a acoger a los profesores de Danza formados en las carreras de Pedagogía en Danza que, actualmente y desde hace décadas, imparten tres instituciones de Educación Superior en el país.

CONFIADA A PROFESIONALES Y, DE LA ESTRECHA INTERACCION DE ESTOS CON LOS DOCENTES GENERALISTAS PREVIAMENTE CAPACITADOS, LA DANZA ESCOLAR PODRA RECUPERAR SUS CARACTERÍSTICAS Y POSIBILIDADES REALES, NO SÓLO RESPECTO DE PROPUESTAS DANCISTICAS PERTINENTES, SINO CONTRIBUYENDO A UNA APROXIMACION MAS INTEGRADORA E INTEGRADA DE LA CORPORALIDAD DE CADA UNO.

Al respecto cabe citar la Conclusión del Congreso organizado por el Consejo Internacional de la Danza y la UNESCO, realizado en Estocolmo en 1982 bajo el título "La Danza y el Niño" que es la siguiente: **"EL OBJETO DE ENSEÑARLES DANZA LOS NIÑOS, ES HACER MEJORES A LOS SERES HUMANOS"**.

Este Programa de Danza Educativa, que hace parte del AREA DANZA de la División de Cultura, invita especialmente, a los docentes generalistas de Básica, a que construyamos juntos el camino para resituar la práctica de la Danza en las Escuelas de nuestro país.

Santiago, Abril de 2001.